



FLORIDA CONFERENCE  
OF CATHOLIC BISHOPS  
The nonpartisan public policy voice of the Catholic Church of Florida

# CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE FLORIDA SOBRE LA PENA DE MUERTE RESUMEN

**Los obispos de Florida han emitido una respuesta a la rápida expansión de la pena de muerte en Florida.**

En 2025, Florida realizó más ejecuciones que en cualquier otro momento de su historia, y en los últimos años ha promulgado leyes que ampliaron el uso de la pena capital, incluyendo la reducción de los votos del jurado requeridos para recomendar una sentencia de muerte y la ampliación de los delitos elegibles para la pena capital. Estos acontecimientos requieren una renovada reflexión pública sobre las implicaciones morales, jurídicas y prácticas de la pena de muerte.

## EL MENSAJE CENTRAL

---

La carta reafirma el compromiso permanente de la Iglesia Católica con la dignidad de toda persona humana. Si bien reconoce el profundo sufrimiento que experimentan las víctimas de crímenes violentos y sus familias, el respeto por la dignidad humana se extiende incluso a quienes han sido condenados por los delitos más graves. Dado que los sistemas correccionales modernos pueden proteger eficazmente a la sociedad mediante la cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, la Iglesia concluye que las ejecuciones ya no están moralmente justificadas. Los obispos escriben:

***“En lugar de promover la vida al disuadir los homicidios, la pena de muerte promueve una cultura de la muerte al afirmar que podemos mejorar la sociedad provocando la muerte de un ser humano en nuestro nombre. En consecuencia, Florida y otros estados de nuestro país donde se aplica la pena de muerte continúan gastando más para lograr menos.”***

## LO QUE ENSEÑA JESÚS

---

En lugar de promover la venganza, Jesús enseñó de manera constante la misericordia, el perdón y la posibilidad de conversión. Jesús rechazó la violencia, perdonó a los pecadores y alentó la reconciliación en vez de la represalia. Estas enseñanzas llaman a los cristianos a superar el antiguo principio de “ojo por ojo” y avanzar hacia un criterio superior basado en la misericordia y el respeto por la vida.

## LA DOCTRINA DE LA IGLESIA: Elementos Clave

---

Si bien las verdades morales fundamentales no cambian, la comprensión de la Iglesia sobre cómo se aplican dichas verdades puede profundizar con el tiempo. Este desarrollo se puede ver en la creciente comprensión de la Iglesia sobre temas como la esclavitud y en los avances del conocimiento científico. A medida que aumenta la valoración de la dignidad humana y surgen nuevas formas de proteger al público, la Iglesia ha llegado a reconocer que la pena de muerte ya no está moralmente justificada en las circunstancias actuales.

A partir de la encíclica de 1995 del Papa San Juan Pablo II, El Evangelio de la Vida, la Iglesia ha subrayado que la pena capital debe utilizarse únicamente cuando sea absolutamente necesaria para proteger a la sociedad. Dado que los sistemas penitenciarios actuales pueden, en general, cumplir dicho objetivo sin recurrir a ejecuciones, tales circunstancias se consideran extremadamente raras o prácticamente inexistentes.

Desde entonces, los Papas Benedicto XVI, Francisco y León XIV han reafirmado la oposición a la pena capital. El Papa Francisco revisó el Catecismo de la Iglesia Católica para declarar que la pena de muerte es “inadmisibles” porque atenta contra la dignidad de la persona humana, y la Iglesia ahora trabaja activamente por su abolición en todo el mundo.

## JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS

---

Oponerse a la pena de muerte no significa oponerse a la justicia. Quienes han sido condenados por homicidio deben recibir un castigo severo, y las víctimas y sus familias merecen compasión, apoyo y justicia. Sin embargo, tal justicia no requiere otra muerte. La alternativa prevista en la ley de Florida a la pena capital no es dejar en libertad a los culpables; es la cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, lo que constituye un castigo severo.

## RAZONES PRÁCTICAS PARA Oponerse A LA PENa DE MUERTE

---

Además de la enseñanza moral de la Iglesia, existen razones prácticas para oponerse a la pena de muerte en Florida. Muchos partidarios creen que es necesaria para disuadir los homicidios, pero décadas de investigación sobre este tema no han demostrado que la pena capital tenga tal efecto disuasorio. Otra razón práctica es que, aunque parezca sorprendente, mantener la legalidad de la pena de muerte —lejos de ahorrar dinero al estado— cuesta mucho más que la cadena perpetua debido a mayores gastos en juicios, apelaciones y encarcelamiento. Finalmente, ocurren condenas erróneas; de todos los estados, Florida tiene el mayor número de reclusos del corredor de la muerte que han sido exonerados.

## EL LLAMADO DE LOS OBISPOS

---

Los obispos de Florida desean recordar a los católicos la doctrina de nuestra Iglesia contra el uso de la pena de muerte en situaciones —como la nuestra— en las que medios incruentos son suficientes para castigar a los culpables y proteger la seguridad pública. También apelan a la conciencia de todos los ciudadanos de nuestro estado, como escriben:

*Trabajamos con determinación por su abolición, y exhortamos a todos los católicos, y a nuestros conciudadanos de buena voluntad, a poner fin a la práctica de la pena capital en nuestro estado. Al hacerlo, hacemos nuestra la oración del Obispo Estévez en su carta pastoral, implorando a Dios que la ética de la dignidad humana impregne cada elemento de la sociedad con respeto por las personas —desde el niño por nacer más inocente hasta los condenados por delito grave— mediante hombres y mujeres de fe transformados por el mensaje evangélico del amor y de la vida de Cristo.*

**ESCANEE EL CÓDIGO QR PARA LEER LAS CARTAS PASTORALES COMPLETAS:**



**INGLÉS**



**ESPAÑOL**